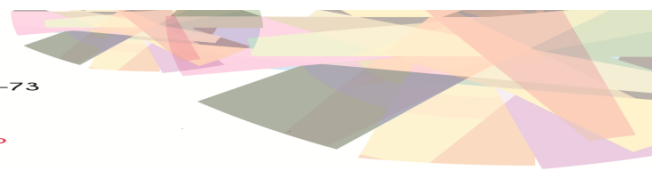




NIT 900.418.166-4
Dirección Cra 19 # 22-73
Cel 311 678 5493
300 719 1876
Sabanalarga- Atlántico



Suan 26 de Junio de 2025

Señores
MUNICIPIO DE SUAN
E. S. D.

Referencia: CONVENIO DE ASOCIACIÓN

Objeto: AUNAR ESFUERZOS EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE SUAN A TRAVÉS DE LA XXVIII VERSIÓN DEL FESTIVAL NACIONAL E INTERNACIONAL DE ARTES DE SUAN DE LA TRINIDAD

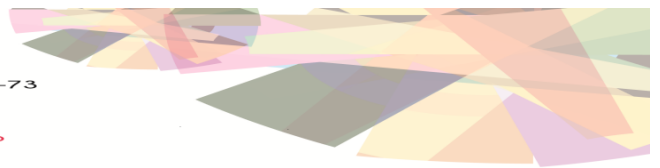
Nosotros los suscritos: FUNDACIÓN BACHUÉ, mediante el presente documento presentamos propuestas para el proceso de selección cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos, logísticos y administrativos para el fortalecimiento y difusión de las tradiciones populares del municipio de Suan a través de la xxviii versión del festival nacional e internacional de artes de Suan de la trinidad

Así mismo manifestamos lo siguiente:

1. Que, en mi calidad de representante legal, tengo capacidad para presentar esta propuesta.
2. Que esta propuesta y el convenio que llegare a celebrarse, sólo compromete a la ESAL.
3. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el convenio que de ella se derive.
4. Que conocemos la información general, especificaciones y demás documentos de la presente invitación y aceptan los requisitos y condiciones en ellos contenidos, incluidos sus adendas.
5. Que declaramos bajo la gravedad del juramento no hallarnos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución Política y en la ley, así como tampoco nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
6. Que la información suministrada es veraz y no fija condiciones económicas artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del convenio.
7. Igualmente declaro que, en caso de sobrevenir alguna inhabilidad, me haré responsable frente al Municipio de Suan y ante terceros, por los perjuicios que se ocasionen y me comprometo a ceder el convenio, previa autorización escrita de la Personería de Puerto Colombia, o si ello no fuere posible, renunciaré a su ejecución.
8. Que nos comprometemos a ejecutar el objeto del convenio dentro del término indicado en la invitación pública, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
9. Que nos comprometemos a cumplir con el objeto a contratar y las obligaciones establecidas en la invitación pública.



NIT 900.418.166-4
Dirección Cra 19 # 22-73
Cel 311 678 5493
300 719 1876
Sabanalarga- Atlántico



10. Que la presente propuesta tiene una vigencia mínima de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de entrega de la misma.
11. Que, si nos adjudica el convenio, nos comprometemos a suscribir el mismo y constituir las garantías dentro de los términos señalados para ello y a cumplir con las especificaciones técnicas de la Invitación Pública
12. Que no nos encontramos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, en concordancia con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000;
13. Que conocemos las leyes de la República de Colombia que rigen la presente contratación.
14. Que el valor de la propuesta presentada es válido por un término treinta (30) días contados a partir de la fecha y hora del cierre del proceso. Si se amplían los plazos, la propuesta continuará vigente por dicha prórroga.
15. Que hemos tomado nota cuidadosa de las especificaciones y condiciones de la presente contratación y aceptamos todos los requisitos de la misma.
16. Que conocemos el compromiso anticorrupción y nos comprometemos a darle estricto cumplimiento.
17. Que autorizo recibir notificaciones personales por medios electrónicos, a través del siguiente correo electrónico: fbachue@gmail.com

Los datos de la empresa son:

Razón social: FUNDACIÓN BACHUE

NIT.: 900.418.166 - 4

Domicilio: Calle 16 No 11 46, Sabanalarga - Atlántico

Teléfono: 315- 6035967

Con la firma del presente documento manifiesto bajo mi responsabilidad que la información aquí consignada es veraz.

Atentamente,

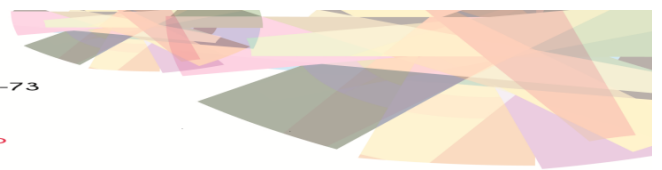
KAROLL GARCIA CASTRO

Representante Legal

FUNDACIÓN BACHUE

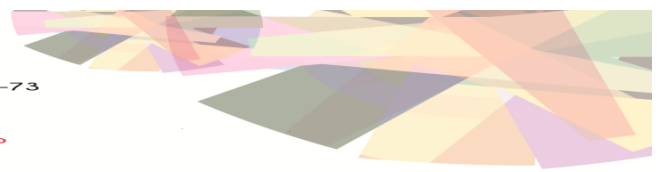


NIT 900.418.166-4
Dirección Cra 19 # 22-73
Cel 311 678 5493
300 719 1876
Sabanalarga- Atlántico



PRESUPUESTO DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

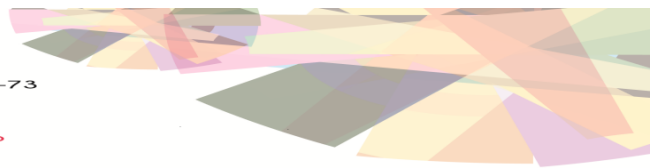
ACTIVIDADES	Cantidad	VALOR TOTAL DE LA ACTIVIDAD	Valor APORTADO POR EL Municipio	Valor Aportado ESAL
Desarrollar una (1) estrategia Institucional para el Fortalecimiento y Promoción de la XXVIII Edición del Festival Nacional e Internacional de Artes de Suan, mediante actividades campaña de difusión con el fin de aumentar su visibilidad a nivel local, nacional e internacional, y fomentar la participación activa del público; bajo la dirección de Un Coordinador del proyecto, aportado por la Fundación.	1	\$ 10.700.000	\$ 9.200.000	\$ 1.500.000
Hacer un (1) día de presentaciones de Teatro con la participación de cuatro (4) artistas, colectivos, grupos o escuelas de Teatro. Incluye recurso humano, material y apoyo logístico. Suministro de meriendas y refrigerios para los participantes y equipo logístico de coordinación.	1	\$ 21.700.000	\$ 12.700.000	\$ 9.000.000
Realizar un (1) día presentación de música folclórica tradicional, con la participación de ocho (8) grupos y/o Escuelas de Música folclórica Tradicional del municipio de Suan y municipios invitados para hacer visibles sus procesos. Incluye recurso humano, material y apoyo logístico; Suministro de meriendas y refrigerios para los participantes y equipo logístico de coordinación.	1	\$ 40.300.000	\$ 24.300.000	\$ 16.000.000
Realizar dos eventos (2) Festival al barrio en del Municipio para el goce y el disfrute de los habitantes del sector del barrio abajo y barrio arriba. Incluye recurso humano, material y apoyo logístico. Suministro de meriendas y refrigerios para los participantes y equipo logístico de coordinación.	2	\$ 10.700.000	\$ 7.200.000	\$ 3.500.000



Llevar a cabo dos (2) días exposición de pintura donde se visualice el trabajo de artístico de Diez (10) niños(as), jóvenes y adultos del Municipio de Suan. Incluye recurso humano, material y apoyo logístico. Suministro de meriendas y refrigerios para los participantes y equipo logístico de coordinación.	2	\$ 8.500.000	\$ 6.700.000	\$ 1.800.000
Realizar dos días (2) Feria Artesanal "Tejidos la Paz" donde se visualice el trabajo de artesanal de veinte (20) mujeres cabeza de hogar del Municipio de Suan. Incluye recurso humano, material y apoyo logístico. Suministro de meriendas y refrigerios para los participantes y equipo logístico de coordinación.	2	\$ 10.100.000	\$ 7.600.000	\$ 2.500.000
Realizar una (1) muestra gastronómica Festival del Pescao "Sabores de mi Pueblo" con la participación de diez (10) matronas de las(os) del Proyecto Cocinas para la Paz e Inventario y Registro especializado del patrimonio inmaterial de los saberes asociados a la cocina tradicional del municipio de Suan. Incluye recurso humano, material y apoyo logístico. Suministro de meriendas y refrigerios para los participantes y equipo logístico de coordinación.	1	\$ 18.000.000	\$ 12.800.000	\$ 5.200.000
Realizar un (1) encuentro de intercambio de saberes musicales. Incluye apoyo logístico, recurso humano. Suministro de meriendas y refrigerios para los participantes y equipo logístico de coordinación.	1	\$ 10.700.000	\$ 6.500.000	\$ 4.200.000
Llevar a cabo un (1) desfile artístico por las diferentes calles de la población, con la participación de los diferentes grupos participantes. Incluye apoyo logístico, recurso humano. Suministro de meriendas y refrigerios para los participantes y equipo logístico de coordinación.	1	\$ 21.800.000	\$ 12.500.000	\$ 9.300.000



NIT 900.418.166-4
Dirección Cra 19 # 22-73
Cel 311 678 5493
300 719 1876
Sabanalarga- Atlántico



Realizar tres (3) días, de presentaciones de diecisiete (17) grupos de danza, Grupo Musical, escuelas, colectivos y compañías de danza: de tradición y de proyección, uno de los días está solo dedicado a las muestras de Son de Pajarito, patrimonio inmaterial del municipio. Incluye recurso humano, material y apoyo logístico. Suministro de Transportes requeridos meriendas y refrigerios para los participantes y equipo logístico de coordinación.	3	\$ 333.300.000	\$ 240.300.000	\$ 93.000.000
VALOR TOTAL		\$ 485.800.000	\$ 339.800.000	\$ 146.000.000